Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura
Núm. 35 18 de septiembre de 2026 PE/000149-02. Pág. 3136

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000149-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta de Castilla y León va a requerir al Gobierno central garantizar la seguridad vial de quienes transitan por el viaducto de Tremor en la autovía A-6, ante el estado de deterioro que sufre y los riesgos asociados a ello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 149 formulada por Dña. Alicia Gallego González del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León va a requerir al Gobierno central garantizar laseguridad vial de quienes transitan por el viaducto de Tremor en la autovía A-6.

En contestación a la pregunta escrita número **149,** cuyo tenor literal es:

"1.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central respecto al estado de deterioro que sufre el viaducto de Tremor en la autovía A-6 y, en este sentido, sobre los fallos que se hubiesen podido constatar en este viaducto y los riesgos asociados a ellos?

2.- ¿Va a requerir la Junta al Gobierno garantizar la seguridad vial de quienes transitan por el viaducto de Tremor en la A-6, dado el deterioro del mismo, que ha llevado al Ministerio a señalar que desmontará este viaducto para construir uno nuevo, dando a entender que el actual se encontraría en un grave estado y con riesgo de colapso estructural?

CVE: BOCCL-12-001131

3.- ¿Va a reclamar la Junta al Gobierno que haga públicos los resultados de las inspecciones sobre los fallos que se hubiesen podido constatar en el viaducto de Tremer en la A-6 y los riesgos asociados a ellos?".

Procede manifestar lo siguiente:

Hasta la fecha, la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial no ha recibido comunicación oficial alguna por parte del Ministerio en relación con las incidencias registradas en el viaducto de Tremor.

En todo caso, la Consejería de Movilidad Transformación Digital e Inteligencia Artificial mantiene una postura constante de reivindicación ante el Gobierno de España para que, en el ámbito de sus competencias, Castilla y León cuente con una red viaria seguras y modernas, lo que incluye que se adopten medidas para evitar el deterioro de infraestructuras que puedan comprometer la seguridad vial.

Valladolid, a 24 de julio de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864